

{besps}promocionsocialydesarrollohumano27032020|width=215|height=143{/besps}

Desde el pasado día martes 10 de marzo, la Dirección de Promoción Social y Desarrollo Humano está acompañando a los beneficiarios que retiran la tarjeta Alimentar en el Banco Provincia. Reforzando el compromiso con los vecinos, se está brindando asesoramiento nutricional para optimizar las compras que posibilita este beneficio social otorgado por el gobierno nacional. En el CIC "Evita", se realizó una charla dirigida a personas cuidadoras de menores de 6 años para reforzar esta información que se está entregando a cargo Silvia Messina.

La tarjeta Alimentar permite comprar todo tipo de alimentos, a excepción de bebidas alcohólicas. Está destinada a madres y padres con hijos e hijas de hasta 6 años de edad que reciben la AUH. También a embarazadas a partir de los 3 meses que cobran la Asignación por Embarazo y personas con discapacidad que reciben la AUH. Implica una inyección de casi \$2.000.000 mensuales en comercios locales a través de 696 beneficiarios que surgen del registro de la ANSES. El tercer viernes de cada mes la tarjeta se recargará de manera automática. No permitirá extraer dinero en efectivo.